



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LAE-CAPDAM-16-2024

Acta que se formula con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación arriba citada por el procedimiento de Licitación Pública Estatal, que consiste en el "SUMINISTRO DE GAS CLORO AL 99.9%".

ACTA DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

EN LA CIUDAD DE MANZANILLO, COLIMA, SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2024, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA CAPDAM SITA EN BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575 COLONIA PENÍNSULA DE SANTIAGO, EN MANZANILLO, COLIMA, PARA CELEBRAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LOS SOBRES QUE LAS CONTIENEN, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE LA LEY, ASÍ COMO LOS REQUISITOS, Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PUNTO 1 FRACCIÓN I, 32 y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO, *DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAPDAM*, EN REPRESENTACIÓN DE LA MISMA Y VERIFICANDO LOS SOBRES RECIBIDOS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DE LA PRESENTE PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE CONTENÍAN LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

No	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	EFFICIENCY AND CONTROL OF WATER, S. DE RL DE CV.	COMPLETA

OBSERVACIONES

NO SE PRESENTARON MAS PROPUESTAS.

ACTO SEGUIDO, SE ABRIERON LOS SOBRES DE LA "PROPUESTA ECONÓMICA" DE LA EMPRESA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, DÁNDOSE LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA RECIBIDA, LA CUAL CUBRIÓ DICHOS REQUISITOS Y QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN.

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LAE-CAPDAM-16-2024**

Acta que se formula con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación arriba citada por el procedimiento de Licitación Pública Estatal, que consiste en el "SUMINISTRO DE GAS CLORO AL 99.9%".

PROPUESTAS RECIBIDAS

No.	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DOCUMENTACIÓN/ PARTIDAS	Importe de Propuesta (SIN IVA)	Firma
1	EFFICIENCY AND CONTROL OF WATER, S. DE RL DE CV.	COMPLETA	\$2'114,850.00	NO ASISTIÓ

LA PROPUESTA ECONÓMICA (AE1) Y LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA (AT6), FUERON FIRMADAS, POR EL PRESÍDIUM POR EL ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO Y POR PARTE DE LOS LICITANTES NO ASISTIÓ.

SÉ MANIFESTÓ A LOS PRESENTES QUE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, PROCEDERÁ A EFECTUAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y SE FORMULARÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL DÍA 19 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DE LA CAPDAM, SITA EN BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575, COLONIA PENÍNSULA DE SANTIAGO, MANZANILLO, COLIMA, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA.

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL MISMO FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA.

ASISTENTES:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS (EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NÚMERO)
1	EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA EFFICIENCY AND CONTROL OF WATER, S. DE RL DE CV.	NO ASISTIÓ

POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.	
Nombre	Firma
ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRESIDENTE DEL COMITÉ.	



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LAE-CAPDAM-16-2024

Acta que se formula con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación arriba citada por el procedimiento de Licitación Pública Estatal, que consiste en el "SUMINISTRO DE GAS CLORO AL 99.9%".

ARQ. ARTURO DE LEÓN MONTES JEFE DE DEPARTAMENTO DE INGENIERIA EN REPRESENTACIÓN DEL ING. MIGUEL ANGEL CÓRDOVA ARÉVALO DIRECTOR DE OPERACIÓN TERCER VOCAL	
LIC. JUAN ROBERTO DELINO ROSALES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO DIRECTOR DE FINANZAS QUINTO VOCAL.	
LIC. LAURA GUADALUPE NÚÑEZ MACÍAS JEFE DE OFICINA DE JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO ASESOR.	
C.P. EDUARDO SOTO GARCIA JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. RICARDO SOTELO GARCÍA DIRECTOR DE CONTRALORÍA ASESOR.	
LIC. FLOR JAZMÍN CEJA VALDEZ. JEFE DE RECURSOS MATERIALES SECRETARIO DEL COMITÉ.	

Esta Hoja forma parte del Acta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del concurso mediante el procedimiento de Licitación Pública Estatal No. LAE-CAPDAM-16-2024, que efectúa el Comité de compras para la contratación de los trabajos referente al "SUMINISTRO DE GAS CLORO AL 99.9%".

ORDEN DEL DÍA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LAE-CAPDAM-16-2024

SERVICIO RELACIONADO CON EL: "SUMINISTRO DE GAS CLORO AL 99.9%".

- 1.- PRESENTACIÓN DEL PRESÍDIUM.
- 2.- RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.
- 3.- DESIGNAR ENTRE LOS LICITANTES QUE ASISTIERON EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PUBLICO, LA PERSONA QUE RUBRICARA LOS DOCUMENTOS AT6 Y AE1.
- 4.- APERTURA DE LOS SOBRES POR EMPRESA PARA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO SU REVISIÓN RÁPIDA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA. CON RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SE FIRMA EL DOCUMENTO AT6 (DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA) Y PARA LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA SE FIRMA EL DOCUMENTO AE1 (PROPUESTA ECONÓMICA).
- 5.- LECTURA Y FIRMA DEL ACTA LEVANTADA DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
- 6.- ENTREGA DE LA COPIA DEL ACTA LEVANTADA Y CLAUSURA DEL ACTO.

Manzanillo, Colima a, 18 de Junio de 2024



LISTA DE ASISTENCIA

REGISTRO DE LICITANTES E INVITADOS, PARA PARTICIPAR AL ACTO DE JUNTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LAE-CAPDAM-16-2024, RELATIVO AL "SUMINISTRO DE GAS CLORO AL 99.9%".

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA EMPRESA O DEPENDENCIA	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			

POR LA CAPDAM

NO.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Laura Guadalupe Jerez Macías	Jefe de oficina Jurídica	
2	Juan Roberto Dulino Rosales	Jefe DEPTO Contabilidad	
3	Enrique Costello Navarro	Dir. Admin.	
4	Arturo De León Monjes	JEFE DEPTO. DE INGENIERIA.	
5	Eduardo Soto García	Jefe de Depto de Auditoría	
6	Flor Ceja Valdez	Recursos Materiales.	
7			
8			

MANZANILLO, COLIMA A 18 DE JUNIO DE 2024



FECHA: 18 / 06 / 2024

COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
REVISIÓN DETALLADA
DOCUMENTOS ECONOMICOS

CONCURSO: LAE-CAPDAM-16-2024
RELATIVO A:

"SUMINISTRO DE GAS CLORO AL 99.9%"

A N E X O S													E C O N Ó M I C O S													IMPORTE DE PROPUESTA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
AE1													AE2														AE3													AE4													AE5													AE6													AE7													AE8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
1	AE-1.- La propuesta económica será por escrito en hoja original con membrete de la empresa, firmada y sellada, presentando el precio en moneda nacional, precios unitarios y totales se desglosará el IVA y se presentará sin tachaduras o enmendaduras, que puedan provocar confusión. La descripción deberá presentarse apegada a las especificaciones de los bienes que señalan el anexo no. 1 de esta convocatoria a la licitación pública debiendo señalar marca propuesta, modelo y otros detalles que identifiquen plenamente los bienes. En caso de presentar descripción incompleta de los bienes, omisión de marca propuesta o modelo, cantidades diferentes a las solicitadas y en general la falta de algún requisito incluido en este documento o de información contenida en el anexo no. 1 de la presente convocatoria a la licitación pública, se desechará la partida correspondiente. No deberán presentar opciones técnicas. Los descuentos especiales que otorguen deberán estar ya incluidos en el precio unitario de los bienes cotizados, con excepción del 16% de I.V.A. Deberán obtener la suma total de su proposición, desglosando el 16% de I.V.A. he indicado el importe total con número y letra. En caso de existir diferencia en el importe total asentado con número y el consignado con letra, se tomará como correcto el señalado con letra. Cuando se detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse y se dejará constancia de la corrección efectuada. Las condiciones de pago, tiempo y lugar de entrega y vigencia de la proposición deberán incluirse, apegándose estrictamente a las señaladas en esta convocatoria a la licitación pública.													AE-2.- Escrito de compromiso de aceptación de las Condiciones de Pago: Se contará con 30 días de crédito para su pago después de emitida la factura y entrega de los bienes.													AE-3.- Escrito de Aceptación del Tiempo de entrega: El suministrador será en entregas mensuales, según contrato que se celebre con el licitante que resulte adjudicado.													AE-4.- Escrito de aceptación de las condiciones de Entrega: L. A. B. Bienes y servicios: Planta de tratamiento de Aguas Residuales "SALA GUA", ubicado en: Kilómetro 100 Carretera Libramiento al naranjo conforme al calendario, y en instalaciones de rebombco campos a un kilómetro de la central Termoelectrícula Manuel Alvarez.													AE-5.- Carta compromiso de cumplimiento en todas y cada una de las partes de su propuesta.													AE-6.- Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de ganar la presente Licitación, el licitante acepta y se obliga a emitir las siguientes garantías para los casos en que se aplique: 1.Garantía de buen cumplimiento de contrato: La garantía de buen cumplimiento se refiere a la garantía exigible al ganador del contrato para asegurar el fiel y oportuno cumplimiento del mismo. 2.Garantía por los defectos y vicios ocultos de los bienes y la falta de calidad de los servicios, donde los proveedores quedarán obligados ante la dependencia, entidad o unidad administrativa a responder por las fallas.													AE-7.- Carta compromiso donde mencione que su propuesta contempla el suministro de un equipo de aire autónomo completo con dos cilindros de aire comprimido y un kit B para control de fugas de acuerdo al tipo de fallón de contenedores que utilice el licitante ganador.													AE-8.- Carta compromiso donde se compromete a proporcionar en comodato los envases suficientes para el suministro oportuno del gas cloro, según calendario.													AE-9.- Carta firmada por el representante, donde se manifieste que es fabricante o distribuidor de los bienes objeto de la presente licitación y cuenta con la capacidad logística, infraestructura, conocimientos técnicos en la materia, experiencia y personal capacitado para la fabricación y/o distribución de los bienes objeto de esta licitación, deberá anexar los documentos que avalen la capacidad tipo E).													AE-10.- USB con la información en formato origen (Word o Excel) y en formato electrónico (preferentemente PDF) de toda la documentación previamente firmada, solicitada del AE-1 al AE-6.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

CONSULTE NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PAGINA WWW.CAPDAM.GOB.MX/TRANSPARENCIA

[Handwritten signatures and marks]



COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

REVISIÓN DETALLADA
DOCUMENTOS TÉCNICOS

CONCURSO: LAE-CAPDAM-16-2024

RELATIVO A:

FECHA:

18-jun-24

"SUMINISTRO DE GAS CLORO AL 99.9%"

No.	EMPRESA	AT1	AT2	AT3	AT4	AT5	AT6	AT7	AT8	AT9	AT10	AT11	AT12	AT13	AT14	AT15	AT16	DOCUMENTACIÓN
1	ECW	AT-1.- Escrito en papel membretado del licitante firmado por su representante o apoderado legal del licitante en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante y manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, de igual forma deberá proporcionar dirección de correo electrónico, en caso de contar con él. En caso de ser persona física tomará los datos correspondientes a su acta de nacimiento. Alta ante Hacienda y Crédito Público y copia de cédula fiscal. Copia de Acta Constitutiva (Personas Morales).	AT-2.- Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste ser de Nacionalidad Mexicana.	AT-3.- Poder notariado del representante legal, copia fiel. (Personas Morales), presentar original o copia certificada para su cotejo, que se entregará al finalizar el acto.	AT-4.- Copia de identificación Oficial vigente de la persona física o del apoderado o representante legal que suscribe la propuesta. Que podrá ser credencial de elector, cartilla del servicio militar y/o pasaporte.	AT-5.- Cumplimiento de obligaciones fiscales. A) Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, estar al corriente de sus obligaciones fiscales. B) Copia de la Opinión en sentido POSITIVO del cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT. C) Declaración y pago de impuestos de los dos últimos meses obligados a declarar. D) Declaración anual del último ejercicio fiscal. E) Estados financieros a diciembre del ejercicio anterior. F) Estados financieros de los últimos tres meses a la fecha del presente procedimiento. G) Situación fiscal emitida por el SAT. H) Caratula de cuenta bancaria emitida por el banco donde se realizarán las transferencias.	AT-6.- Especificaciones químicas y físicas de producto, deberá cotizar los bienes y/o servicios, con las características descritas o superiores; si cotiza unidades con características inferiores se descalifica automáticamente de la licitación. También deberá complementar el resto de las especificaciones en función de los bienes y/o servicios ofertados. Será causa de descalificación el no completar las especificaciones de cada uno de los rubros aquí indicados.	AT-7.- Carta firmada por el representante, donde se manifieste que es fabricante o distribuidor de los bienes objeto de la presente licitación y cuenta con la capacidad logística, infraestructura, conocimientos técnicos en la materia, experiencia y personal capacitado para la fabricación y/o distribución de los bienes objeto de esta licitación, deberá anexar los documentos que avalen la capacitación de su personal (Constancia de habilidades de cursos de trabajo de riesgo DC-3, licencias federales tipo E).	AT-8.- Copia(s) de la(s) carta(s) de cumplimiento positivo de contratos anteriores con el organismo, expedida por la dirección administrativa de la CAPDAM. Las cartas solicitadas de los contratos celebrados con la CAPDAM son del año fiscal en curso y del año fiscal anterior. Es responsabilidad del licitante solicitar la carta de cumplimiento por oficio a la dirección administrativa. En caso de no haber sido adjudicado con algún contrato presentar carta con la leyenda "NO APLICA".	AT-9.- Declaración bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar o celebrar contratos, establecidos en el Artículo 52, 53 y 54 de la Ley Federal de Competencia Económica.	AT-10.- Escrito de declaración de conducta con integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, (DEBE MENCIONAR LA PALABRA INTEGRIDAD).	AT-11.- Currículum de la empresa incluir contratos similares con otras dependencias.	AT-12.- Copia del recibo de pago por la adquisición de las bases de licitación en tiempo y forma.	AT-13.- Carta de cumplimiento del producto a la norma NX-AA-125-SCFI-2006.	AT-14.- Certificado de calidad del producto sellado y firmado autógrafamente (en original) por su ingeniero químico responsable, con copia de su cédula profesional.	AT-15.- Permiso vigente por parte de SCT para el transporte de material peligroso, presentar copia y original o copia certificada para su cotejo, hoja de emergencia para el transporte de sustancias, Materiales y Residuos Peligrosos NOM-057-SCT/2008, tarjeta de circulación para materiales peligrosos, copia licencia de operadores.	AT-16.- USB con la información en formato origen (Word o Excel) y en formato electrónico (preferentemente PDF) de toda la documentación previamente firmada y foliada, solicitada del numeral AT-1 al AT-15.	completa
2																		
3																		
4																		
5																		

CONSULTE NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PAGINA WWW.CAPDAM.GOB.MX/TRASPARENCIA